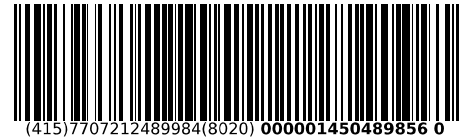


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14504898560



(415)7707212489984(8020) 000001450489856 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 4 2 4 0 5 8 2
6. DV 6
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación 1 0 1 4 2 4 0 5 8 2
27. Fecha expedición 2 0 1 1 0 2 0 9
28. País COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido HINCAPIE
32. Segundo apellido CACERES
33. Primer nombre GINNA
34. Otros nombres ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento Cundinamarca 2 5
40. Ciudad/Municipio Soacha 7 5 4

41. Dirección principal CR 36 17 205 TO 4 AP 204

42. Correo electrónico alexita201912@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 9 0 1 4 7 6 9 45. Teléfono 2 3 1 9 5 4 2 8 5 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2
8 7 3 0 2 0 1 2 1 1 0 2 8 7 2 0 2 0 1 2 1 1 0 2 8 7 1 0
Ocupación 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0
20- Obtención NIT

COPIA PARA EL REGISTRO

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2019 - 03 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL VILLAMIL RICARDO ANDRES

985. Cargo Analista V